

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , con domicilio en y D.N.I. n° ., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) Hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del Servicio de formación, divulgación y difusión del programa de difusión del dni electrónico en la ciudad autónoma de Melilla dentro del marco del plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En a de 2007.

Firma

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO**

2476.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 143 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PYME DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 37.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 740,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tfno. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don con domicilio en y D.N.I. n.º ., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de formación, divulgación y difusión del programa pyme digital en la Ciudad Autónoma de Melilla, dentro del marco del plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA